



UBPD
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA CONTRATOS CON PERSONAS JURÍDICAS

Código: GFI-FT-008 Versión: 002

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901.031.838
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	CALI

2. INFORMACIÓN GENERAL														
TIPO DE AUTORIZACIÓN	PAGO	TIPO DE VINCULACIÓN CONTRACTUAL	CONTRATO	NÚMERO	216 - 43308									
VIGENCIA	VIGENCIA ACTUAL			VALOR TOTAL CONTRATO (*)	\$ 27.278.426,14									
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE	21	DIC	2.019	HASTA	5	DIC	2.020	RP	223419	FECHA	13	DIC	2.019
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS								CDP	10419	FECHA	5	SEP	2.019
N° POLIZA	FECHA DE LA APROBACIÓN	VALOR RP			\$	596.941,00			VALOR CDP	\$	18.275.960,00			

¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA 1?	DESDE			HASTA			VALOR		
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA 2?	DESDE			HASTA			VALOR		
N° PAGO	IDENTIFICACIÓN DE USO PRESUPUESTAL	NOMBRE DE USO PRESUPUESTAL	VALOR AUTORIZADO	VALOR TOTAL PAGADO	SALDO USO PRESUPUESTAL				
1	A-02-02-02-008-005-03	SERVICIOS DE LIMPIEZA	\$ 590.894,22	\$ 590.894,22	\$ 6.046,78				

¿TERMINACIÓN ANTICIPADA?	FECHA		
¿REDUCCIÓN?	FECHA		

OBJETO CONTRACTUAL
Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para las sedes territoriales de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas – UBPD, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-455-1-AMP-2016, y en la orden de compra respectiva. Región 3 Ciudad de medellín y Apartadó

3. INFORMACIÓN PARA PAGO/DESEMBOLSO

Relacionar los documentos que se anexan a la certificación señalando con una "X", en caso de entrada al almacén o cert. a satisfacción colocar la fecha

<input checked="" type="checkbox"/> FACTURA	<input type="checkbox"/> INFO. SUPERVISIÓN	<input type="checkbox"/> ENTRADA(S) ALMACÉN	FECHA	
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO	<input type="checkbox"/> INFO. EJECUCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> CERT. A SATISFACCIÓN (**)	30	DIC 2.019
<input type="checkbox"/> ACTA(S)	<input checked="" type="checkbox"/> CERT. PARAFISCALES	<input checked="" type="checkbox"/> OTROS	¿CUÁL(ES)? PLANILLAS	

NOTA: (**) Para el tipo de gasto "TRANSFERENCIA DE RECURSOS", no aplica (N/A) el formato de certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción

DOCUMENTO(S) SOPORTE	FACTURA(S)	NÚMERO	4746	FECHA EXPEDICIÓN FACTURA	30	DIC	2019	FECHA VENCIMIENTO FACTURA	29	ENE	2020
VALOR DE PAGO AUTORIZADO	PORCENTAJE	VALOR EN LETRAS					VALOR EN NÚMERO				
		QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS MCTE					\$ 590.894,22				
DATOS DE PERIODO DE PAGO	DESDE	21	DIC	2019	HASTA	31	DIC	2.019	PAGO N°	1	

4. INFORMACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	AHORRO	NÚMERO DE CUENTA	61169869331
¿ENDOSO?	NO	CÉDULA O NIT ENDOSADO		NOMBRE ENDOSADO	
ENTIDAD BANCARIA ENDOSADO		TIPO DE CUENTA ENDOSADO		NÚMERO DE CUENTA ENDOSADO	

5. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR(ES)

N° DE SUPERVISORES	NOMBRE	MARIA YENIFER PRADA PEÑA	CARGO / ROL	SUPERVISOR	DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
1	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	

FECHA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO: 30 DIC 2.019

En mi calidad de supervisor certifico que la presente autorización de pago corresponde a la adquisición de bienes y/o servicios por parte de la UBPD, que efectivamente se adeuda el concepto y que el valor está debidamente soportado en documentos idóneos anexos a la presente certificación.
Para efecto de CONTRATOS certifico que en el expediente físico del mismo, reposan los documentos que son requisito para la autorización de pago y que la información allí suministrada corresponde a la real ejecución contractual.

OBSERVACIONES:

ES ORDEN DE COMPRA

Nota: En mi calidad de supervisor, certifico que la Factura y/o documento equivalente, y demas soportes derivados de la ejecución contractual se encuentran Publicados en las Plataformas de Colombia Compra Eficiente SECOP II, para tramite del siguiente Pago y/o Desembolso. NO

ELABORADO POR: MARIA YENIFER PRADA PEÑA

FIRMA DEL (OS) SUPERVISOR (ES):

[Firma manuscrita]
FIRMA: MARIA YENIFER PRADA PEÑA

Recibido Financiero: 30/12/2019
Firma, fecha y hora del radicado: *[Firma]* Fecha: 30/12/2019 Hora: 10:00
Firma: *[Firma]*



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN

Código:

GCO-FT-023

Versión:

001

CONTRATO Y/O
CONVENIO No. 216-43308

CONTRATISTA/CONTRAPARTE: UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA

CDP No. 10419

RP No. 223419

NIT O
C. C. 901,031,838

VALOR TOTAL \$ \$ 27.278.426,14

FECHA DE INICIO: 21-dic.-19

FECHA DE
TERMINACIÓN: 05-dic.-20

NOMBRE DEL SUPERVISOR:

MARIA YENIFER PRADA PEÑA

DEPENDENCIA:

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN:

30/12/2019

En mi calidad de Supervisor certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato y/o convenio y sus anexos, que la entrega de los bienes y/o servicios contratados se realizó en los tiempos señalados y que los mismos se recibieron a entera satisfacción por cuanto cumplieron con las especificaciones técnicas definidas por la Unidad.

La presente certificación se expide con el objeto de tramitar el Pago/desembolso No.

1

que corresponde al

periodo comprendido entre el

21-dic.-19

hasta el

31-dic.-19

por un valor total de \$

\$

590.894,22

Observaciones Generales: <indicar si el pago corresponde a entregables por productos>

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO MENCIONADO, DOY CONSTANCIA QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA, CORRESPONDE A LA REAL EJECUCIÓN, Y POR TANTO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA MISMA Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO.


FIRMA DEL SUPERVISOR

FIRMA DEL SUPERVISOR

Contribuyente - Responsable de IVA
 Actividad Económica CIU : 8129
 Según decreto 1828 de agosto 27 de 2013
 autoretenedores del impuesto CREE a partir de
 septiembre de 2013
 Medellín : CR 69 No. 32 C 24
 PBX : (034) (034) 4444600 / 311 3195743
 Bogotá: CLL. 34 No. 13 - 59 Piso 2
 PBX: (031) 2874882 / 313 789 5063
 Armenia/Pereira/Cali/Cartagena

UNION TEMPORAL
ASEO COLOMBIA

N.I.T. 901.031.838-6
FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
 FA 4746

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA

Porcentaje de participación Unión Temporal Aseo Colombia
 Ingresos recibidos para SEISO NIT 900.453.988-1 70%
 Ingresos recibidos para SERCONAL NIT 800.249.637-3 30%

Software: OFIMA S.A.S. - Software Autorizado F.E.: Visualsoft Colombia S.A.S.

CLIENTE

SEÑOR(ES) : UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL NIT : 901158482-4 DIRECCIÓN : AV. CL 40A. NO 13-09. PISO 20. EDIFICIO UGI TELÉFONO : 3770607 EXT 2 CIUDAD : CALI E-MAIL : mpradap@ubpdbusquedadesaparecidos.co	FECHA DE EMISIÓN	
	30 / DICIEMBRE / 2019	
	CONDICIONES DE PAGO	VENCIMIENTO
	CREDITO	29 / ENERO / 2020
ORDEN DE COMPRA No.		

DETALLE

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.00	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA	517,922.17	517,922.17
1.00	BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA	56,319.06	56,319.06
1.00	AIU	5,742.41	5,742.41
Son: QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 22/100		SUB-TOTAL	579,983.64
OBSERVACIONES			
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO DEL 21 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 OC 43308 R5		+ IVA	10,910.58
		- RETEIVA	
		- RETEFUENTE	
		TOTAL FACTURA \$	590,894.22

INFORMACIÓN ADICIONAL :

Favor consignar a la cuenta de ahorros N°611-698-693-31 de Bancolombia a nombre de Unión Temporal ASEO COLOMBIA, para que su pago sea aplicado a esta factura enviar comprobante de consignación a cartera@seiso.com.co o confirmar con tesorería al 4444600 ext. 135. Este título se equipara en sus efectos a la letra de cambio, cumple con los requisitos de la ley 1231 del 17 de julio de 2008.
 El adquirente de la presente factura deberá informar el recibo de la misma y seguir el procedimiento para su aceptación o rechazo y conservación según lo contemplado en el decreto 1625 de 2016. Después de su vencimiento esta factura generará intereses moratorios que será hasta la tasa límite de usura permitida y bajo los lineamientos del art. 447 del E.T

Resolución DIAN 18762015438983 de fecha 02/07/2019 hasta 02/01/2021 FOLIOS DESDE FA 3708 al 15000
 CUFE : 55dd9ef1a0440439a379e5fd7d76a3a377532a98

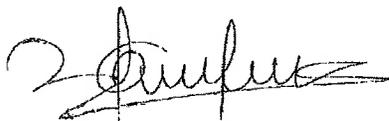


Timbre Electrónico DIAN
 Verifique documento
<http://www.dian.gov.co/>

Visual DTE Fácil

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, **GUILLERMO CADENA MEJIA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 71.583.553 de Medellín, en calidad de Revisor Fiscal del **Grupo Empresarial Seiso** con NIT N° 900.453.988 - 1, Certifico que han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012, la ley 789 de 2002 y todas las demás normativas aplicables al sistema de seguridad social integral en Colombia.



GUILLERMO CADENA MEJIA

CC No 71.583.553

T.P. 39418-T PP

Revisor Fiscal

Medellín, 17 de diciembre de 2019

Medellín
PBX: 444 4600
Cra. 69 No. 32C-24

Bogotá
PBX: 323 10 92
Cra. 34 No. 13-59
Segundo piso Teusaquillo

Barranquilla
Tel.: 311 300 07 43
Cra. 36 No. 100-33
Barrio Las Estrellas

Cartagena
Tel.: 311 301 61 44
Manzana 47 Lt. 5
Etapa 4 Los Calamares

Pereira
Tel.: 311 319 77 96
Cra. primera No. 16-45

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **STELLA SABA LÓPEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No, 43.050.460, de Medellín, en calidad de Revisora Fiscal, de la Cooperativa de Trabajo Asociado **SERCONAL** con NIT N° 800.249.637-3 (en adelante "**la Cooperativa**") manifiesto bajo la gravedad del juramento que **la Cooperativa** ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus asociados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 es de anotar, que por la condición de cooperativa de trabajo asociado no esta obligada a cumplir con la cuota de aprendices del SENA.



STELLA SABA LOPEZ

C. C. No 43.050.460

T.P. 34539-T

Revisora Fiscal

Medellín, 17 de diciembre de 2019

UNION TEMPORAL
ASEO COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 70.952.636 del Peñol, Antioquia, en calidad de Representante legal de la **Unión temporal Aseo Colombia** con NIT 901.031.838-6, Certifico que han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012.



Hugo Nicolás Usme Hoyos

Cédula 70.952.636

Representante Legal

Medellín, 17 de diciembre de 2019

Medellín: Cra. 69 N° 32 C - 24 / PBX: 444 46 00 / NIT. 901.031.838-6

Bototá: Calle 34 N° 13 - 59 - Piso 2 - Teusaquillo / PBX: 323 10 92

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453988	1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	ASEO COLOMBIA	CRA 69 N 32C 24	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2358568	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2019-11	2019-12	536620453	9400913382	E	2019/12/20	2019/12/17	BANCOLOMBIA	\$254,168,500

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				1,256	\$159,189,900	\$0	\$0	\$159,189,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	126	\$15,783,200	\$0	\$0	\$15,783,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	302	\$38,482,700	\$0	\$0	\$38,482,700
OLD MUTUAL	230901	800,253,055	2	1	\$66,300	\$0	\$0	\$66,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	517	\$66,299,500	\$0	\$0	\$66,299,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	310	\$38,558,200	\$0	\$0	\$38,558,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,262	\$14,498,900	\$0	\$0	\$14,498,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1,262	\$14,498,900	\$0	\$0	\$14,498,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 22)				1,262	\$40,528,000	\$0	\$0	\$40,528,000
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	3	\$99,600	\$0	\$0	\$99,600
CAJASAI	CCF64	892,400,320	5	14	\$412,900	\$0	\$0	\$412,900
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	20	\$552,400	\$0	\$0	\$552,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	70	\$2,100,600	\$0	\$0	\$2,100,600
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	2	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	57	\$1,652,000	\$0	\$0	\$1,652,000
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	1	\$38,700	\$0	\$0	\$38,700
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	46	\$1,488,300	\$0	\$0	\$1,488,300
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	65	\$2,077,000	\$0	\$0	\$2,077,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	70	\$2,112,500	\$0	\$0	\$2,112,500
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	32	\$962,500	\$0	\$0	\$962,500
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	53	\$1,693,000	\$0	\$0	\$1,693,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	501	\$16,786,200	\$0	\$0	\$16,786,200
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	115	\$3,568,100	\$0	\$0	\$3,568,100
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	43	\$1,460,800	\$0	\$0	\$1,460,800
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	25	\$859,300	\$0	\$0	\$859,300
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	2	\$74,200	\$0	\$0	\$74,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	88	\$2,821,300	\$0	\$0	\$2,821,300
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	52	\$1,635,800	\$0	\$0	\$1,635,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 33)				1,262	\$39,951,700	\$0	\$0	\$39,951,700
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	6	\$199,200	\$0	\$0	\$199,200
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
AMBUQ	ESSC76	818,000,140	0	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	22	\$581,500	\$0	\$0	\$581,500
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	7	\$194,800	\$0	\$0	\$194,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$48,700	\$0	\$0	\$48,700
COMFACUNDI	CCFC53	860,045,904	7	3	\$99,700	\$0	\$0	\$99,700
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	8	\$265,600	\$0	\$0	\$265,600
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	\$22,100	\$0	\$0	\$22,100
COMFASUCRE	CCFC33	892,200,015	5	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	6	\$194,800	\$0	\$0	\$194,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453988	1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	ASEO COLOMBIA	CRA 69 N 32C 24	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2358568	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-11	2019-12	536620453	9400913382	E	2019/12/20	2019/12/17	BANCOLOMBIA	0	\$254,168,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	7	\$232,500	\$0	\$0	\$232,500	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	18	\$604,800	\$0	\$0	\$604,800	
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	81	\$2,568,600	\$0	\$0	\$2,568,600	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	\$66,400	\$0	\$0	\$66,400	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	31	\$993,300	\$0	\$0	\$993,300	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	14	\$462,600	\$0	\$0	\$462,600	
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	3	\$85,200	\$0	\$0	\$85,200	
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	248	\$8,634,800	\$0	\$0	\$8,634,800	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	31	\$1,024,000	\$0	\$0	\$1,024,000	
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	124	\$3,822,300	\$0	\$0	\$3,822,300	
MEDIMAS MOVILIDAD	EPS045	901,097,473	5	2	\$66,400	\$0	\$0	\$66,400	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	39	\$1,230,400	\$0	\$0	\$1,230,400	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	208	\$6,158,600	\$0	\$0	\$6,158,600	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	8	\$182,700	\$0	\$0	\$182,700	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	38	\$1,239,600	\$0	\$0	\$1,239,600	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	209	\$6,738,200	\$0	\$0	\$6,738,200	
SALUDVIDA	EPS033	830,074,184	5	5	\$152,800	\$0	\$0	\$152,800	
SALUDVIDA S.A. EPS MOVILIDAD	EPSC33	830,074,184	5	2	\$5,700	\$0	\$0	\$5,700	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	79	\$2,484,500	\$0	\$0	\$2,484,500	
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	53	\$1,425,900	\$0	\$0	\$1,425,900	
TOTAL				1262	\$254,168,500	\$0	\$0	\$254,168,500	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18762015438983



(415)7707212489984(8020) 001876201543898 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 0 3 1 8 3 8	6				

11. Razón social
UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

Cód.
1 1

24. Dirección
CR 69 CL 32 C 24

25. País
Colombia

26. Departamento
Antioquia

27. Municipio
Medellín

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 18 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres USME HOYOS HUGO NICOLAS
1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 7 0 9 5 2 6 3 6
1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 1 9 - 0 7 - 0 2 / 1 1 : 3 8 : 5 9



UBPD
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

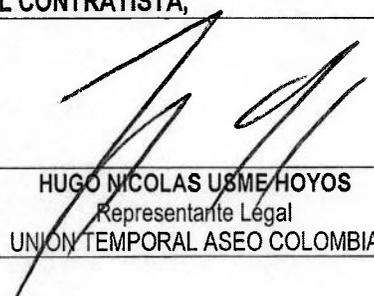
Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas
en el contexto y en razón del conflicto armado

ACTA DE INICIO

NÚMERO DEL CONTRATO	Orden de compra No. 43308
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	04/12/2019
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	901.031.838-6
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para las sedes territoriales de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas – UBPD, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-455-1-AMP-2016, y en la orden de compra respectiva. Región 5 Cali
VALOR DEL CONTRATO	27.278.426,14
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 5 de diciembre de 2020
SUPERVISIÓN	MARIA YENIFER PRADA PEÑA EXPERTO TECNICO 04
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	21/12/2019

En la ciudad de Bogotá, D.C. se reunieron **HUGO NICOLAS USME HOYOS**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 70.952.636 quien obra en nombre y representación de **UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA** con NIT: **901.031.838-6**, y **MARIA YENIFER PRADA PEÑA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 65.770.235, EXPERTO TECNICO 04, en calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO quien obra en nombre y representación de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato arriba citado.

Para constancia, se firma a los VEINTE (20) días del mes de DICIEMBRE de 2019.

POR EL CONTRATISTA,	POR LA UBPD
	
HUGO NICOLAS USME HOYOS Representante Legal UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA	MARIA YENIFER PRADA PEÑA EXPERTO TECNICO 04 Supervisor Contrato

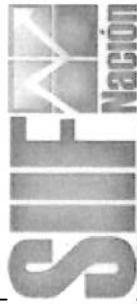
Av. Calle 40 A N° 13-09. Edificio UGI. Teléfono: (+57 1) 3770607
Bogotá, D.C., Colombia

ORDEN DE COMPRA 43308

Región de Cobertura:	5	¿Cotizo todas las Sedes?	Sí	Presupuesto no incluye cuotas de cobro
Nombre del Proveedor:	Union Temporal Aseo Colombia			

Paquete de Servicios							Valores				
Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	12	\$1.412.515,00	\$1.412.515,00			\$16.950.180,00
2	Bienes de Aseo y Cafetería			1	Und	12	\$796.622,20	\$796.622,20			\$9.559.466,40
Recargo por trabajo nocturno, extra, dominical y festivo											
Recargo por dotación especial											
Subtotal											
% AIU											
IVA											
Total											

Paquete de Servicios DICIEMBRE 21 AL 31							Valores				
Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	12	\$517.922,17	\$517.922,17			\$517.922,17
2	Bienes de Aseo y Cafetería			1	Und	12	\$56.319,06	\$56.319,06			\$56.319,06
Recargo por trabajo nocturno, extra, dominical y festivo											
Recargo por dotación especial											
Subtotal											
% AIU											
IVA											
Total											



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: Mhmendez
 Unidad ó Subunidad: 44-03-00
 Ejecutora Solicitante: UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS
 Fecha y Hora Sistema: 2020-01-16-10:03 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL			
Número:	424777619	Fecha Registro:	2019-12-30
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada
Fecha Máxima Pago:	2019-12-30	Código de Referencia:	
Valor Bruto:	590.894,22	Valor Deduciones:	

VALORES PAGADOS			
Valor Bruto	590.894,22	Valor Neto	588.097,22
Valor Deduciones	2.797,00	Moneda Base Compra	588.097,22
Valor MBC			

REINTEGROS			
Números		No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO			
Identificación:	901031838	Razón Social:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
		Medio de Pago:	Abono en cuenta

Cuenta Bancaria			
Número:	61169868331	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.
		Tipo:	Ahorro
		Estado:	Activa
TESORERIA			
DOCUMENTO SOPORTE			
Número:	CTO 216 OC 43308	Tipo:	PRESTACION
		Fecha:	2019-12-30
Tipo Beneficiario Pago: 01 - Beneficiario final			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS														
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES						
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA				
RECURSOS UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO UPRD DE LA UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS NACIONAL	Nación	11	CSF	590.894,22	0,00	590.894,22	0,00							0,00

DEDUCCIONES					
TERCERO					
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	VALOR	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-05 RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	800197268	2,000 %	1.160,00	1.160,00	
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS OTORGADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS	800197268	15,000 %	1.637,00	1.637,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA				
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ESTADO
RECURSOS UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2019-12-30	590.894,22	Pagada
			05 NINGUNO	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)